



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Res. CEA 090/2015 que aprueba los Programas de Investigación (renovación y nuevos programas) para el período 2015-2018.

CONSIDERANDO

Que en el Anexo I de dicha Resolución, se ha deslizado un error que es necesario salvar.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar en el Anexo I de la Res. 090/2015 donde dice "Semiótica y Estudios Interdisciplinarios de Género. Discurso Social. Lo visible y lo enunciable. Directora: María Teresa Dalmaso. Co-directora Norma Fatala", deberá decir "Semiótica y Estudios Interdisciplinarios de Género. Discurso Social. Lo visible y lo enunciable. Directora: María Teresa Dalmaso. Co-directora Sandra Savoini".

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 014/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba